



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

EXPEDIENTE Nº 282/2019

Previa su fiscalización preceptiva, se somete a la aprobación de esa Dirección General el presente expediente y respectivo gasto, cuyo detalle se especifica a continuación:

OBJETO: SUMINISTRO VÍVERES CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE ALCUÉSCAR (CÁCERES).

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Importe de la aprobación del gasto: **244.923,14**, con la siguiente distribución:

| Anualidad | Centro | Aplicación Presupuesaria | Total |
|-----------|-----------|-----------------------------|------------------|
| 2019 | 1003-1085 | 3134-2215 | 81.641,02 euros |
| 2020 | 1003-1085 | 3134-2215 | 163.282,12 euros |
| Total | | | 244.923,14 euros |

Documentación que se adjunta: Orden de inicio
Memoria justificativa
Documentos contables RCPU y RCEP
Pliego de cláusulas administrativas particulares e informe del Servicio Jurídico
Pliego de Prescripciones Técnicas.

| | |
|---|---|
| <p>PROPUESTA MADRID, 27 de septiembre de 2019 LA JEFA DEL AREA DE CONTRATACIÓN E INVERSIONES</p>  <p>FRANCISCA ABAD CORRALES</p> | <p>INTERVENCIÓN CRÍTICA DEL GASTO FISCALIZACIÓN PREVIA EN RÉGIMEN DE REQUISITOS BÁSICOS (Art. 19 RD 706/1997) 14 OCT. 2019 Madrid,..... LA INTERVENTORA DELEGADA P.S. (Resolución de la IGSS de 16-03-2018)</p> <p>La Interventora Delegada Adjunta</p> |
|---|---|

VISTA la propuesta realizada una vez completado el expediente de contratación y habiendo sido sometido al trámite de fiscalización previa, esta Dirección General, ejerciendo las atribuciones de órgano de contratación conferidas por el artículo artículo 323.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

ACUERDA

Aprobar, según lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y el correspondiente gasto por importe de 244.923,14 con cargo a la aplicación presupuestaria 1003-1085-3134-2215, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del SUMINISTRO VÍVERES CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE ALCUÉSCAR (CÁCERES).

Madrid, a 15 OCT 2019
EL DIRECTOR GENERAL
P.D. (Res. 17/06/2013)
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS
PRESUPUESTARIO Y DE GESTIÓN FINANCIERA

Antonio Balbontín López- Cerón

CORREO ELECTRÓNICO:

sganalisispresupuestario@imserso.es

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N
CON VTA. A GINZO DE LIMIA, 58
28029 MADRID

TEL. 91 703 37 31
FAX: 91 703 37 99